



# Preguntas Frecuentes

## Facultad de Humanidades

### 1. ¿La Tarjeta de Orientación Vocacional vence?

No, la tarjeta de Orientación Vocacional no vence, según el punto sexto, inciso 6.1, Acta 16-2013 del Consejo Superior Universitario, a partir del 05 de junio de 2009.

### 2. ¿Cómo puedo recuperar el número de orientación vocacional?

Puedes comunicarte por los siguientes medios:

- Correo electrónico [orientación.vocacional@usac.edu.gt](mailto:orientación.vocacional@usac.edu.gt) Verificarlo
- Facebook <https://www.facebook.com/ExamenVocacionalUSAC>
- WhatsApp (solo chat) 5001 4720

### 3. ¿Cómo puedo recuperar constancia de Orientación Vocacional?

Debes ingresar al sitio web <https://vocacional.usac.edu.gt> y selecciona la opción reposición de resultados. Genera la orden de pago con valor de Q10.00 la puedes pagar en agencias bancarias autorizadas, ingresa nuevamente al sitio web para validar el pago, así podrás generar la constancia.

Los números de orientación vocacional que fueron evaluados a partir del año 2020 **NO** cancelan la reposición de los mismos, deben ingresar con los siguientes datos: número de CUI o pasaporte y fecha de nacimiento, inician sesión luego dar clic en la opción de resultados.

### 4. ¿Cómo asignar las pruebas de Conocimientos Básicos?

Para la asignación ingresa al sitio web: <https://sunenlinea.usac.edu.gt/saar>

- Presiona el botón **crear cuenta** luego el botón **iniciar sesión**
- Selecciona tipo de cuenta (aspirante para las personas que únicamente tienen número de orientación vocacional o estudiante USAC para los que tienen número de registro académico).
- Ingresar los datos que se te solicitan.

- Verificación de datos.
- Crea tu contraseña, luego clic en aceptar.
- Inicia sesión con los datos registrados.
- Para asignar la prueba da clic en la columna de perfil del lado izquierdo de la pantalla, luego clic en la opción asignación.

## 5. ¿Qué tiempo de vigencia tienen las pruebas de Conocimientos Básicos -PCB?

Las PCB tienen validez indefinida, es decir **no vencen**, a partir del 05 de junio de 2009, según el punto sexto, inciso 6.1, acta 16-2013 del Consejo Superior Universitario.

## 6. ¿Cómo puedo recuperar la constancia de las pruebas de Conocimientos Básicos?

La constancia con resultado Satisfactorio la puedes descargar en:

<https://sunenlinea.usac.edu.gt/saar/>

- Inicia sesión con número de orientación vocacional (si es primer ingreso) o número de carné (si ya es estudiante de la USAC) y contraseña registrada.
- Luego clic en la opción consulta de resultados.
- 

## 7. ¿Puedo realizar las pruebas en cualquier centro universitario y estudiar en el campus central o viceversa?

Puedes realizar las pruebas de Orientación Vocacional y Conocimientos Básicos en cualquier facultad, escuela, sedes departamentales de la Facultad de Humanidades o centros universitarios de la USAC, excepto las pruebas específicas de cada unidad académica, estas se realizan directamente en el lugar donde estudiarás.

## 8. ¿Tiene algún costo las PCB?

**No**, no debes pagar nada para efectuarlas, solamente tener tu tarjeta de Orientación Vocacional (Paso 1 del proceso de ingreso) y realizar tu inscripción a las PCB en línea.

## 9. ¿Las pruebas específicas vencen?

**Sí**, las Pruebas Específicas solamente tienen validez por dos años, a partir de su fecha de emisión, según Reglamento del sistema de ubicación y nivelación SUN, capítulo III, artículo 43. vigente desde el 05 de junio de 2009.

**10. ¿Qué pruebas específicas se deben cancelar en la Facultad?**

En la Facultad de Humanidades únicamente se cancela la prueba de inglés con un costo de Q.50.00; puedes solicitar la orden de pago escribiendo al correo electrónico de tesorería de la Facultad (tesoreria@fahusac.edu.gt). En fechas de asignación.

**11. Para la prueba de inglés debes tomar en cuenta lo siguiente:**

- Debes cancelar Q. 50.00 para realizar el examen.
- La evaluación consta de dos partes, una escrita y otra oral.

**12. ¿Si pierdo la prueba específica puedo volver a realizarla?**

Sí, al no obtener resultado satisfactorio en la prueba específica, puedes volver a asignarte, según el calendario establecido. Se programan 4 fechas durante el año, que puedes consultar en la página.

**13. ¿Qué hago si me asigné a la prueba específica para una carrera y luego decido estudiar otra, puedo utilizar la misma prueba?**

Sí, únicamente aplica con las pruebas de liderazgo pedagógico y comprensión lectora, según carrera elegida.

**14. ¿Cuáles son los requisitos para asignarse a la prueba específica de la Facultad, si es primer ingreso?**

Tener la constancia de la prueba de Orientación Vocacional y constancia de prueba básica de Lenguaje, aprobada.

**15. Si solo me falta ganar las pruebas específicas de la Facultad de Humanidades. ¿Debo realizar todo el proceso nuevamente?**

Si usted ya tiene la constancia de Orientación Vocacional y la constancia de prueba básica con lenguaje aprobado, solo debes asignarte la prueba(s) específica (s) para ingresar a la Facultad de Humanidades

**16. ¿Cuáles son las jornadas y horarios de estudios?**

Plan diario, de lunes a viernes: jornada matutina, de 8:00 a 11:00; jornada vespertina, de 14:00 a 17:00; jornada nocturna de 17:30 a 20:00. Plan fin de semana, de 7:30 a 17:00, sábados o domingos.

**17. ¿Qué pasos debo seguir si vengo de otra unidad académica, facultad o centro regional?**

Debes tener resultado satisfactorio en la prueba de Conocimientos Básicos de Lenguaje y aprobar la prueba específica de la Facultad de Humanidades.

**18. ¿Qué prueba específica debo realizar para ingresar a la facultad?**

**Pruebas Específicas para Ingresar a la Facultad de Humanidades**

Pruebas Específicas	Contenido de estudio para la prueba específica	Nombre de la Carrera
<b>Liderazgo Pedagógico</b>	Para esta prueba no hay contenido de estudio porque se evalúan habilidades y destrezas, no conocimientos.	PEM EN PEDAGOGÍA Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
		PEM EN PEDAGOGÍA, CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA
		PEM EN PEDAGOGÍA Y TÉCNICO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
		PEM EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS NATURALES CON ORIENTACIÓN AMBIENTAL
		PEM EN PEDAGOGÍA Y PROMOTOR EN DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ
		PEM EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL
		BIBLIOTECARIO GENERAL
		PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL CON ESPECIALIDAD EN CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE INTEGRADOS AL CURRÍCULO.
		TÉCNICO EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL CON ESPECIALIDAD EN DEMOCRATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN FILOSOFÍA

<p><b>Comprensión Lectora</b></p>	<p>Esta prueba valora la comprensión de oraciones y la comprensión de textos leídos.</p>	<p>LICENCIATURA EN FILOSOFÍA</p>
<p><b>Liderazgo Pedagógico y Competencias Lingüísticas</b></p>	<p>La prueba de competencias lingüísticas evalúa: niveles de componentes lingüísticos, fonológico, sintáctico, semántico, léxico y morfológico.</p>	<p>PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN LENGUA Y LITERATURA</p>
<p><b>Liderazgo Pedagógico e Inglés</b></p>	<p>La prueba específica de inglés evalúa: Debe tener conocimientos del idioma inglés en un 75% en: Gramática, lectura, escritura y verbal.</p>	<p>PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA EN IDIOMA INGLÉS</p>
<p><b>Liderazgo Pedagógico y Creatividad</b></p>	<p>La prueba específica de Creatividad evalúa:</p>	<p>PROFESORADO EN ENSEÑANZA MEDIA EN ARTES PLÁSTICAS E HISTORIA DEL ARTE TÉCNICO EN RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES</p>
<p><b>Comprensión Lectora y Creatividad</b></p>	<p>Conocimientos generales de Arte.</p>	<p>LICENCIATURA EN ARTE</p>
<p><b>Liderazgo Pedagógico y Música</b></p>	<p>La prueba específica de Música evalúa: Conocimientos básicos de Música.</p>	<p>PROFESORADO EN ENSEÑANZA MEDIA EN EDUCACIÓN MUSICAL</p>
<p><b>Liderazgo Pedagógico y Computación</b></p>	<p>La prueba específica de Computación evalúa: Conocimientos básicos de Sistema operativo, Ofimática.</p>	<p>PROFESORADO EN PEDAGOGÍA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PROFESORADO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p>

## 19. ¿Cómo puedo obtener la constancia de pruebas específicas?

- La constancia con resultado satisfactorio de prueba específica se descarga en <http://humanidades.usac.edu.gt/portal/>
- Después, selecciona la pestaña **Primer ingreso** y la sede donde realizaste la prueba: **sede central, sedes departamentales**. Luego da clic en la opción **resultados prueba específica**.
- Ingresa el número de orientación vocacional o número de registro académico (carné) y fecha de nacimiento.

## 20. ¿Quiénes aplican la exoneración de Pruebas Específicas? (Sólo se exoneran pruebas de Liderazgo pedagógico y comprensión lectora).

**A) Los profesionales graduados de la Universidad de San Carlos, que cuenten como mínimo con el grado académico de licenciado.**

### **Procedimiento:**

- Enviar al correo electrónico [info.primeringreso@fahusac.edu.gt](mailto:info.primeringreso@fahusac.edu.gt) una copia escaneada del título de Licenciatura (de ambos lados), debidamente inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y de la Contraloría General de Cuentas -CGC
- Documento Personal de Identificación actualizado -DPI- escaneado de ambos lados.
- Número de carne de la USAC

**NOTA:** Los egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por favor dirigirse al Departamento de Registro y Estadística, con la papelería que se solicita para realizar el trámite de exoneración.

**B) Los profesionales graduados de cualquier Universidad privada del país, que cuente como mínimo con el grado académico de licenciado. (Ver requisitos en procedimiento).**

**Procedimiento:**

- Enviar al correo electrónico [info.primeringreso@fahusac.edu.gt](mailto:info.primeringreso@fahusac.edu.gt) una copia escaneada del título de Licenciatura (de ambos lados), debidamente inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y de la Contraloría General de Cuentas -CGC
  - Documento Personal de Identificación actualizado -DPI- escaneado de ambos lados.
  - Boleta de Registro de datos
1. (Descargar en <https://vocacional.usac.edu.gt/exoneraciones>).
  2. Luego de llenar la boleta, debe adjuntar la papelería que se solicita, colocando sus nombres y apellidos y enviarlo en un solo archivo en formato PDF (no se recibirá en otro formato) enviar al correo electrónico: [orientacion.vocacional@usac.edu.gt](mailto:orientacion.vocacional@usac.edu.gt)

**C) Las personas mayores de sesenta y cinco años.**

Estudiantes de la Facultad de Humanidades, de la USAC con diez cursos aprobados. Según Reglamento del Sistema de Ubicación y Nivelación SUN, Título VI, Artículo 54, vigente desde el 05 de junio de 2009.

**Procedimiento**

- Documento Personal de Identificación actualizado -DPI- escaneado de ambos lados.
- Boleta de Registro de Datos

(Descargar en <https://vocacional.usac.edu.gt/exoneraciones>).

- Luego de llenar la boleta, debe adjuntar la papelería que se solicita, colocando sus nombres y apellidos y enviarlo en un solo archivo en formato PDF (no se recibirá en otro formato) enviar al correo electrónico: [orientacion.vocacional@usac.edu.gt](mailto:orientacion.vocacional@usac.edu.gt)

## D) Personas con discapacidad certificadas por la División de Bienestar Estudiantil Universitaria

- Comunicarse a [orientación.vocacional@usac.edu.gt](mailto:orientación.vocacional@usac.edu.gt) siempre y cuando su discapacidad no sea impedimento insuperable para cursar con éxito la carrera seleccionada. Más información: Sitio web <https://vocacional.usac.edu.gt/estudiantes-con-discapacidad>

## E) Estudiantes de la facultad de Humanidades de la USAC con 10 cursos aprobados. Según reglamento de Sistema de Ubicación y Nivelación, Título IV, Artículo 54, vigente desde el 5 de junio del 2009.

### Procedimiento:

Enviar al correo electrónico [info.primeringreso@fahusac.edu.gt](mailto:info.primeringreso@fahusac.edu.gt):

- Certificación de cursos aprobados
- Documento Personal de Identificación actualizado -DPI- escaneado de ambos lados.

## Para mayor información:

### Visita el sitio web

Sede Central:

<http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/>

Sedes Departamentales:

<http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/sedes-departamentales/>

Sedes FID:

<http://www.humanidades.usac.edu.gt/usac/primer-ingreso-fid/>

## Horario de atención

8:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Correo electrónico: [info.primeringreso@fahusac.edu.gt](mailto:info.primeringreso@fahusac.edu.gt)

Tel.: 24188612

WhatsApp: 44771405